



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial

BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E
2012

CDVC-SOFP No 38
Mayo de 2013



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E
2012**

Contralor Departamental del Valle del Cauca	ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Director Operativo de Control Fiscal	JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES
Responsable de la Entidad	JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA
Representante Legal entidad auditada	ANDRES MAURICIO PRIETO CALAMBAS
Auditor	JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. ANEXOS	9

Anexo 1.

1. HECHOS RELEVANTES

.LA BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E, en la vigencia fiscal 2011, presentó en materia presupuestal los siguientes resultados:

- Un resultado de Fiscal negativo de \$ 21.594. MILLONES
- En la tesorería se encontraban los saldos resultantes del ejercicio fiscal de la vigencia de 2011. \$ 8.724 MILLONES
- Recursos a incorporar por disponibilidad inicial en año 2012 \$ 3.469 MILLONES –

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, No cumple en su totalidad con los principios economía, eficiencia, eficacia o equidad.

Fuente: Auditoria regular 2012.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
ANDRES MAURICIO PRIETO CALAMBAS
Gerente
Beneficencia del Valle E:i.C.E.
Calle 9 No 4-50
Cali - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2013, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la Beneficencia del Valle EICE, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, y el aplicativo RCL para la rendición del cierre fiscal en la actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluó la información de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera) remitida por la entidad, y presentada en el aplicativo RCL, en el tema específico del cierre fiscal, correspondiente a la vigencia 2012.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, No cumple en su totalidad con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

LINEA FINANCIERA

Los ingresos de la entidad fueron conciliados con la información Física presentada, ya que los datos ingresados en el aplicativo RCL por la entidad, diferían por errores en su digitación, al conciliar el informe preliminar se tomaron los datos físicos de la ejecución, mostrando que la entidad Beneficencia del Valle, manejo sus recursos en ingresos como en egresos sin coordinación con la aplicación al programa RCL.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, No se presentaron Hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no suscribe un plan de mejoramiento, pero deberá sustentar en su ejecución presupuestal del año 2013 y con aprobación de su Junta Directiva la inclusión de los recursos reconocido en el Acuerdo No 001 de enero 30 de 2013, situación que deberá verse reflejada en la primera rendición del proceso de presupuesto de la vigencia 2013, permitiendo que la Contraloría Departamental en posterior revisión verifique el hecho.-

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2012, que incluye la entidad que usted dirige.

Igualmente dando cumplimiento de las directrices impartidas por el Ministerio de hacienda y Crédito Público, la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, se realizó la auditoría especial del cierre fiscal, lo cual pretende evaluar el presupuesto de ingresos y gastos frente al movimiento de tesorería; déficit fiscal y déficit de tesorería; cuentas por pagar, reservas de caja y reservas de apropiación.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

- I) Resultado Fiscal
- II) Ejecución presupuestal versus tesorería
- III) Respaldo de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales por fuente de financiación

• I) Resultado Fiscal:

La Beneficencia ejecutó sus ingresos en TREINTA Y OCHO MIL CIENTO ONCE MILLONES (\$38.111 millones) y sus gastos en TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES (\$39.771 millones) generando un resultado fiscal negativo de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y INUEVE MILLONES (\$1.659 millones), que comparado con el presentado en la vigencia anterior muestra un mejoría pero no saca de la crisis a la entidad.

Cuadro No. 1

**Resultado Fiscal del Ejercicio
pesos)**

(cifras en

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS				RESULTADO FISCAL	
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiación	Pagos sin Flujo de Efectivo		Total Gastos
\$ 38.111.768.204,00	0,00	38.111.768.204	\$ 35.587.170.925,00	4.184.392.575	0	0	39.771.563.500	-1.659.795.296

Fuente: División financiera

• **li) Ejecución Presupuestal Vs. Tesorería:**

los ingresos ejecutados por la entidad en el 2012 por concepto de recaudos en efectivo TREINTA Y OCHO MIL CIENTO ONCE MILLONES (\$38.111 millones) , se le restaron los pagos efectuados en la vigencia TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y MILLONES (\$35.587 millones), generando un saldo de MIL MILLONES (\$1.001millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro de NUEVE MIL VEINTIDOS MILLONES (\$9.222 millones) restándole los recursos de terceros (depósitos en cuentas de ahorro, y termino fijo) y las cuentas por pagar, NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES (\$9.880 millones). Se determinó que la diferencia de MIL MILLONES (\$1.001) menos el resultado fiscal negativo de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES (1.659), Establece el valor incorporado en el presupuesto del año 2013 por SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES (\$658).

Cuadro No 2

Ejecución presupuestal vs Tesorería

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
2.524.597.279	9.222.171.642	5.696.156.728	1.001.417.635

Fuente: División Financiera

- **lii) Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó superávit fiscal en la Fuente de Recursos Propios. Ver Cuadro No.3

La entidad debe adoptar los mecanismos necesarios para el manejo de estos recursos, de conformidad con la normatividad que regula la materia en lo referente a estas Entidades (Ordenanza 068 de 1996 Artículo 88 y la Ordenanza 337 de 2011 artículo 5).

**Cuadro No 3
Recursos a Incorporar Presupuesto Siguiendo Vigencia**

ENTIDAD: BENEFICIENCIA DEL VALLE	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Fondos Estado del Tesoro	3.781.362.926,00	-	-	-	5.117.195.716,00	323.613.000,00	9.222.171.642,00
Reservas Presupuestales	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar	2.755.469.893,00	-	-	-	1.428.922.682,00	-	4.184.392.575,00
Superavit o Deficit	1.025.893.033,00	-	-	-	3.688.273.034,00	323.613.000,00	5.037.779.067,00

FUENTE: División Financiera

COMPARATIVO DE LAS CIFRAS SUMINISTRADAS DEL CIERRE FISCAL EN LA VISITA DEL MES DE ENERO VS PROCESO AUDITOR ESPECIAL.

- **DATOS GENERALES**

Se observó coherencia en los datos reportados (10 últimas disponibilidades, 10 últimos registros presupuestales, 10 últimos comprobantes de egresos y 10 últimos cheques girados por la entidad.)

- **RECAUDOS EN EFECTIVO-TOTAL INGRESOS- TOTAL PAGOS-TOTAL
GASTOS Y ESTADO DEL TESORO**

Se presentan diferencias en la información reportada, motivo por el cual es conveniente que la administración, tome las medidas pertinentes en el proceso de cierre fiscal a realizarse en la presente la vigencia, de tal manera que los ajustes al mismo, obedezcan al proceso conciliatorio de rigor en los términos legales, obsérvese detalladamente el cuadro 4 siguiente:

CUADRO 4 COMPARATIVOS CIERRE VS FEBRERO 28 DE 2013															
ENTIDADES Con VISITA	TOTAL RECAUDO EFECTIVO DURANTE LA VIGENCIA			TOTAL EJECUCION DE INGRESOS			TOTAL PAGOS EFECTIVOS DURANTE LA VIGENCIA			TOTAL EJECUCION DE GASTO			ESTADO DEL TESORO		
	CIERRE 3 ENERO	CIERRE 15 DE FEBR	DIFERENCIA	CIERRE 3 ENERO	CIERRE 15 DE FEBR	DIFERENCIA	CIERRE 3 ENERO	CIERRE 15 DE FEBR	DIFERENCIA	CIERRE 3 ENERO	CIERRE 15 DE FEBR	DIFERENCIA	CIERRE 3 ENERO	CIERRE 15 DE FEBR	DIFERENCIA
BENEFICENCIA VA	\$ 34.444.851.288	\$ 38.111.768.204	\$ (3.666.916.916)	\$ 42.196.526.337	\$ 38.111.768.204	\$ 4.084.758.133	\$ 31.405.905.707	\$ 37.856.420.192	\$ (6.450.514.485)	\$ 42.196.526.337	\$ 42.040.812.767	\$ 155.713.570	\$ 3.887.793.000	\$ 9.222.171.642	\$ (5.334.378.642)
FUENTE: Consolidado subdirección Financiero Patrimonial															

Se verificaron las diferencias presentadas, de acuerdo a la información reportada por la entidad, la cual se encontró acorde con lo rendido.

A continuación se detalla el comparativo de las diferencias.

No.	ENTIDADES SIN VISITA	TOTAL RECAUDO EFECTIVO DURANTE LA VIGENCIA			
		CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	
3	BENEFICENCIA DEL VALLE	34.444.851.288	38.111.768.204	-3.666.916.916	Por oficio No. 100 de julio 3 en el anexo No. 2 la entidad soporta esta diferencia de la siguiente manera Ingreso por lotería en diciembre por \$2,306 millones, cuota admón. de las apuestas por \$28 millones Otros Ingresos de explotación por \$486 millones, Arrendamientos por \$91 millones y en el anexo No. 10 se reportan los rendimientos financieros, por tanto se da claridad a la diferencia reportada.

No.	ENTIDADES SIN VISITA	TOTAL EJECUCION DE INGRESOS			
		CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	
3	BENEFICENCIA DEL VALLE	42.196.526.337	38.111.768.204	4.084.758.133	La diferencia reportada por 4,084 millones, se genera principalmente a que los recaudos estuvieron por debajo de las metas proyectadas, situación que fue corregida en el informe de febrero 15, donde se adjuntan las ejecuciones finales de la entidad y se observan en los ajustes



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

No.	ENTIDADES SIN VISITA	TOTAL PAGOS EFECTIVOS DURANTE LA VIGENCIA			
		CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	
3	BENEFICENCIA DEL VALLE	31.405.905.707	37.856.420.192	-6.450.514.485	Al respecto la entidad informa que corresponde a los pagos del mes de diciembre , los cuales son soportados en el anexo No. 9 en seis (6) folios, información la cual se verifico.

No.	ENTIDADES SIN VISITA	TOTAL EJECUCION DE GASTOS			
		CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	
3	BENEFICENCIA DEL VALLE	42.196.526.337	42.040.812.767	155.713.570	La entidad anota que al igual que los ingresos los gastos estuvieron por debajo de lo proyectado, lo cual se corrige en las ejecuciones presentadas en febrero 15, donde se establece los ajustes correspondientes, se verifico con la ejecución de ingresos.

No.	ENTIDADES SIN VISITA	ESTADO DEL TESORO			
		CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	
3	BENEFICENCIA DEL VALLE	3.887.793.000	9.222.171.642	-5.334.378.642	En el oficio No. 100 emitido por la entidad presenta los anexos 7 y 8 en los cuales el aumento del estado del tesoro obedece a que los saldos suministrados inicialmente eran a noviembre y se conciliaron con la información a diciembre 31 donde se incluyen entre otros los premios no reclamados.



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!